



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00203594- -UNC-ME#FCE

9ª Extr.

VISTO:

La propuesta de asignación de docentes para la carrera de posgrado Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 544;

Que la misma fue consensuada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad en la 8° reunión de fecha 07 de octubre del corriente año;

Que cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 26 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Asignar a los docentes que mencionan a continuación para dictar Teoría General del Derecho, correspondiente al primer módulo, de la segunda cohorte, de la carrera de posgrado Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:

Esp. Nicolás Ochi
Abog. Enrique Rolón
Abog. Mauricio Cesar Arese
Dr. Victorino Sola Torino
Dr. Orlando Manuel Muiño

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

